TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION SEGUNDA SUBSECCIONES A y B

Bogotá D.C., Abril 13 de 2020

AVISO DE NOTIFICACION

Expediente.2020-00691

Demandante: MUNICIPIO DE BOJACÁ

Demandado: DECRETO 033 ALCALDIA BOJACÁ

Magistrado: ALBERTO ESPINOSA BOLAÑOS

La Secretaria de la Sección Segunda Subsección B, fija aviso sobre la existencia del proceso por el término de diez (10) días, el cual a su vez se fijará en la página Web de la Jurisdicción de lo Contenciosos Administrativo.

Lo anterior en cumplimiento al Artículo 185 del CPACA.

Atentamente,

CESAR ALEXANDER FALLA PIRA

Oficial Mayor Sección Segunda Subsección A y B